



2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN

CIRCULAR NO. 23/2013

Toluca de Lerdo, México, a once de septiembre de 2013.

CIUDADANO

Con fundamento en los artículos 42 fracción I, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial el Estado; 24 y 25 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de esta Entidad Federativa, se hace de su conocimiento la **nueva integración** de la Segunda Sala Civil de Toluca y de la Tercera Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, **a partir del nueve de septiembre de dos mil trece.**

MATERIA CIVIL

REGION TOLUCA	
SEGUNDA SALA CIVIL	
PRESIDENTE	MAGISTRADO M. EN D. C. T. ISAÍAS MEJÍA ÁVILA
	MAGISTRADO M. EN D. ARMANDO JENARO HERNÁNDEZ SUÁREZ
	MAGISTRADA M. EN A. J. MA. CRISTINA MIRANDA CRUZ

REGION TLALNEPANTLA	
TERCERA SALA COLEGIADA CIVIL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS	
PRESIDENTA	MAGISTRADO DR. EN H. JOAQUÍN MENDOZA ESQUIVEL
	MAGISTRADO LIC. ALEJANDRO VELÁZQUEZ CONTRERAS
	MAGISTRADO DR. EN D. JOSÉ NOÉ GÓMORA COLÍN

A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

MGDO. M. EN D. BARUCH F. DELGADO CARBAJAL

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. JOSÉ ANTONIO PINAL MORA

BFDC/JAPM/eva.